

Resolución N°106/2025

Acta N° 014/2025

Las Piedras, 29 de Abril de 2025

VISTO: La resolución N°098/2025 de Acta N°012/2025 mediante la cual se designó al señor Antonio Dattole CI:3.238.790-7 como participante en la actividad denominada "Abril entre Libros", tramitado por expediente 2025-81-1420-00218.

CONSIDERANDO:

- I) Que al momento de realizar dicha solicitud, se incurrió en un error por parte del solicitante al consignar el nombre del participante;
- II) Que el participante correcto que debía ser designado es el señor Leonardo Figuera, C.I: 1.829.011-0, en lugar del mencionado Antonio Dattole;
- III) Que resulta necesario rectificar formalmente dicha designación a los efectos de regularizar la situación administrativa correspondiente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

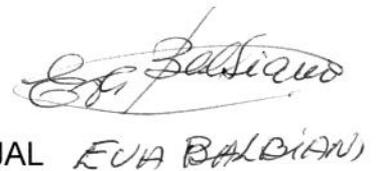
- 1)- **MODIFICAR** la resolución N°098/2025, reemplazando al señor Antonio Dattole, C.I: 3.238.790-7 por el señor Leonardo Figuera, C.I: 1.829.011-0 como participante en la actividad denominada "Abril entre libros", manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL



EVA BALBIANI

CONCEJAL



Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL

CONCEJAL